

ACUERDO N° 2744

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veintisiete de febrero del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 36/13 (Sup.) Por la que se interrumpe por estrictas razones de servicios al Dr. Miguel Ángel López a partir del día 20 de febrero del año en curso, debiendo hacer uso de los días no usufructuados antes del 30 de Setiembre de 2.013 (cf. Art. 39, RIAJ); 2º) N° 37/13 (Sup.) Por la que se concede por razones de servicios el usufructo del compensatorio de FERIA Judicial Ordinaria 2.012 a la agente Gladys Beatriz Bracamonte desde el 1º de Marzo y hasta el 20 de Marzo de 2.013, debiendo hacer uso de los días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 3º) N° 38/13 (Sup.) Por la que se concede prórroga al Dr. Jorge Padilla Tanco de la Licencia Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2.012, la que deberá usufructuar desde el 13 de Febrero hasta el 25 de Marzo de 2.013, inclusive (cf. Art. 39, RIAJ); 4º) N° 50/13 (Sup.) Por la que se concede al Dr. Pablo Marcelo De Philippis autorización para asistir a las clases de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, ausentándose de la jurisdicción los días viernes a partir de las 12,30 horas y sábados cada quince días, desde el 15 de Febrero de 2.013, con cargo de oportuna justificación (cf. Art. 56, RIAJ); 5º) N° 51/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Liliana Ayala autorización para asistir a las clases de la Carrera de Especialización en Derecho Penal, ausentándose de la jurisdicción los días Viernes a partir de las 12,30 horas y sábados cada quince días, desde el 15 de Febrero de 2.013, con cargo de oportuna justificación (cf. Art. 56, RIAJ); 6º) N° 53/13 (Sup.) Por la que se prórroga por estrictas razones de servicios a la agente Lidia Beatriz Zayas los diecisiete días que se le adeudan en concepto de FERIA Judicial Ordinaria 2.012 y conceder en consecuencia la misma a partir del 23 de Julio y hasta el 08 de Agosto del año en curso (Cf. Art. 39, RIAJ); 7º) N° 56/13 (Sup.) Por la que se prórroga a la Dra. Claudia Carbajal Ziessenis el usufructo de los cuatro (4) días de Ferias adeudados, correspondientes a la FERIA Judicial Invernal año 2.012, los que deberá hacer uso antes del 30 de Setiembre de 2.013 (Cf. Art. 39, RIAJ); 8º) N° 58/13 (Sup.) Por la que se autoriza al Dr. Marti Cesar Sosa a realizar el curso virtual sobre "Promoción de salud y prevención de violencias familiares y comunitarias" organizado por la Región Metropolitana de la Sociedad Argentina de Pediatría pudiendo hacer referencias a su propia experiencia como Médico Forense del Juzgado de Menores siempre con las debidas reservas del caso (cf. Art. 56, RIAJ); 9º) N° 63/13 (Sup.) Por la que se interrumpe por estrictas razones de servicio la Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2.012 a la Dra. Mirtha Coronel desde el día 22 de Febrero del año en curso, prorrogándosele los días no usufructuados, los cuales deberá hacer uso antes del 30 de Setiembre de 2.013; (Cf. Art. 39, RIAJ); 10º) N° 64/13 (Sup.) Por la que se interrumpe al agente Sebastian Álvarez la licencia compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2.012 a partir del día 25 de Febrero del año en curso, prorrogándosele los días restantes hasta fecha a determinar, los que deberá hacer uso antes del 30 de Setiembre del año en curso, (Cf. Art. 39, RIAJ); 11º) N° 65/13 (Sup.) Por la que se interrumpe por estrictas razones de servicios a la agente Irma Isabel Ferrari la Licencia Compensatoria de la FERIA Judicial Ordinaria 2.012 a partir del 27 de Febrero de 2.013, debiendo hacer uso de los días no usufructuados antes del 30 de Setiembre del año en curso (Cf. Art. 39, RIAJ); 12º) N°

22/13 (Adm.) Por la que se dispone el traslado del Área de Refrigeración de su actual lugar de funcionamiento, calle Maipú 1.275 de la ciudad de Formosa, al inmueble donde funciona el Departamento de Servicios Generales, calle Belgrano 1.387 y calle Ayacucho 139 de esta ciudad, en un plazo no mayor a un mes; 13°) N° 72/13 (Sup.) Por la que se interrumpe a la agente Natalia Verónica Tafetani la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2.012 a partir del 26 de Febrero del año en curso, debiendo hacer uso de los días no usufructuados antes del 30 de Setiembre de 2.013 (Cf. Art. 39, RIAJ); 14°) N° 73/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Vanesa Analía Verdún autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 13 al 16 de Marzo de 2.013 para poder participar en el Iº Encuentro Regional de Juezas de IAWJ de América Latina y el Caribe y XX Encuentro Nacional de AMJA "Justicia y Género" a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Iguazú (Misiones) (Cf. Art. 56, RIAJ); 15°) N° 74/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Graciela Josefina Centurión autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 13 al 16 de Marzo de 2.013 para poder participar en el Iº Encuentro Regional de Juezas de IAWJ de América Latina y el Caribe y XX Encuentro Nacional de AMJA "Justicia y Género" a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Iguazú (Misiones) (Cf. Art. 56, RIAJ). Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5 s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5, Dr. Rubén Antonio Spessot, solicita se convoque a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Mesa de Entradas (Oficial Superior de Segunda) de ese Juzgado, ante la vacante que se produjera por el ascenso de quien ocupaba el cargo; dato corroborado por la Dirección de Recursos Humanos, por lo **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente de acuerdo a la reglamentación vigente.

TERCERO: Responsable del Área de Estadísticas, Lic. Adrián Ortiz s/ Eleva Proyecto de programa de capacitación en Firma Digital: Y VISTOS: Que el Responsable del Área de Estadísticas eleva para consideración del Superior Tribunal de Justicia el Programa de Capacitación en el uso de Firma Digital, consistente en la realización de las Primeras Jornadas sobre Firma Digital del NEA, a concretarse en dos módulos los días 26 y 27 de Abril de 2.013, acompañando la nómina de disertantes y temas a analizar; que el programa se enmarca en el Plan de Implementación de Firma Digital aprobado oportunamente y declarado como uno de los objetivos del Poder Judicial para el año en curso; por lo que **ACORDARON:** Aprobar la realización de las Primeras Jornadas sobre Firma Digital del NEA, de acuerdo al programa presentado, designando al Licenciado Adrián Ortiz como coordinador del mismo. Facultase a Presidencia a adoptar las medidas necesarias. Tome intervención la Dirección de Sistemas, la Escuela Judicial y el Departamento de Ceremonial y Prensa.

CUARTO: Expte. N° 29 – Folio N° 86 – Año 2.012 –Sup. – Llamado a concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de 1ª – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5: Y VISTOS: Que han finalizado las actuaciones tramitadas con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5; que del informe de Secretaria surge que aprobó el mismo la agente Myriam Montes, habiendo quedado firme el orden de mérito correspondiente, por lo que **ACORDARON:** Designar a la agente Myriam Montes en el cargo de Jefe de Despacho – Oficial Superior de Primera – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5, a partir del 1º de Marzo de 2013. Tomen intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio

Administrativo Financiero.

QUINTO: Sra. Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Imelda Zaracho de Nieves s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Secretaria de Recursos del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Imelda Zaracho de Nieves, solicita la urgente cobertura de la vacante generada por la jubilación y renuncia de la agente Mercedes Benítez de Tonelotto, la cual se efectivizará a partir del 1º de Marzo de 2.013 (cf. Acta Nº 2.743 punto 13º), solicitando asimismo otro personal de maestranza ante la licencia prolongada del agente Roberto Fabián Parra; que la Dirección de Recursos Humanos produce el informe corroborando la baja de la Sra. Mercedes Benítez de Tonelotto a partir del 1º de Marzo de 2.013 y la licencia prolongada por razones de salud del ordenanza Roberto Fabián Parra, por lo que **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente en función de las necesidades del servicio.

SEXTO: Sra. Defensora Oficial de Cámara Nº 2, Dra. Claudia Angeloni s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Defensora Oficial de Cámara Nº 2, Dra. Claudia Angeloni, solicita se le asigne un personal administrativo para la dependencia a su cargo, abundando en consideraciones sobre la necesidad planteada, pidiendo que en lo posible se afecte a la agente Clarisa Angélica Ferreyra Zaracho, quien ya presta servicios en la Sala Primera del Excmo. Tribunal del Trabajo, cuya titular Dra. Pamela Ifran presta conformidad al traslado, siempre y cuando se cubra la vacante generada en caso de hacerse lugar; por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente Clarisa Angélica Ferreyra Zaracho preste servicios en la Defensora Oficial de Cámara Nº 2 a partir del 1º de Marzo de 2.013, facultándose a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para prestar servicios en la Sala Primera del Excmo. Tribunal del Trabajo en reemplazo de la agente trasladada.

SEPTIMO: Sr. Juez de Menores, Dr. Carlos María Miers, s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez de Menores, Dr. Carlos María Miers, solicita la designación de un agente administrativo en reemplazo del empleado Raúl Franco, quien paso a desempeñarse como Oficial de Prueba en el Juzgado de Ejecución Penal; que la Dirección de Recursos Humanos corrobora la vacante que se invoca, por lo que **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para prestar servicios en el Juzgado de Menores de la Ciudad de Formosa.

OCTAVO: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 3, Dr. Enrique Guillen s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Juez de Instrucción y Correccional Nº 3 Dr. Enrique Javier Guillen solicita se cubra la vacante generada en el Juzgado a su cargo por la renuncia de María Inés Filipigh aceptada por Acta Nº 2.742 punto 17º, dato corroborado por la Dirección de Recursos Humanos, por lo que **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para prestar servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 3.

NOVENO: Sr. Procurador Fiscal Nº 2 de Clorinda, Dr. Arturo L. Cabral s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Procurador Fiscal Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Arturo Lisandro Cabral, solicita se contemple la posibilidad de designar un personal administrativo para la dependencia a su cargo, abundando en consideraciones que justifican la necesidad planteada, por lo que **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para prestar servicios en la Fiscalía Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial.

DECIMO: Sra. Juez del Juzgado de Paz de Clorinda, Dra. Margarita Gómez de Aquino s/Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado de Paz de la Ciudad de Clorinda, Dra. Margarita Gómez de Aquino solicita se le designe un empleado administrativo en reemplazo del agente Higinio Alejandro Cabral que fuera trasladado al Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, dato corroborado por la Dirección de Recursos Humanos, por lo que **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para prestar servicios en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Clorinda

DECIMOPRIMERO: Agente Juan Avallay s/ Informe grupo electrógeno del edificio central de la Tercera Circunscripción Judicial: Y VISTOS: Que el agente electricista Juan Avallay de la Oficina de Infraestructura del Poder Judicial eleva un informe sobre el mal estado de funcionamiento del grupo electrógeno instalado en el edificio central de los Tribunales con asiento en Las Lomitas, ampliando en este acto el Sr. Ministro Coordinador del Área de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucín, por lo que **ACORDARON:** Tener presente el informe presentado y facultar al Sr. Ministro Coordinador de Infraestructura, Dr. Guillermo Horacio Alucín, a realizar las gestiones necesarias para solucionar el inconveniente informado.

DECIMOSEGUNDO: Agente Gustavo Félix Cárdenas s/ Pedido aplicación Artículo 67 del RIAJ: Y VISTOS: Que el agente Gustavo Félix Cárdenas solicita percibir la remuneración correspondiente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo en mérito al título de Abogado que posee y lo dispuesto en el Artículo 67 del RIAJ, adjuntando copia del título pertinente e informando la Dirección de Recursos Humanos que el mismo comenzó a prestar servicios en el Poder Judicial el pasado 1º de Febrero de 2.013, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita disponiendo que el agente Gustavo Félix Cárdenas perciba la remuneración correspondiente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo a partir de su fecha de ingreso al Poder Judicial (cf. Art. 67, RIAJ).

DECIMOTERCERO: Agente Juan Carlos Suárez y Franco Fabián Casco s/ Pedido: Y VISTOS: Que los agentes Juan Carlos Suárez – con prestación de servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6 – y Franco Fabián Casco – quien cumple funciones en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial – solicitan la permuta de sus respectivos cargos, invocando ambos razones de integración familiar; que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista de ambos agentes, por lo que **ACORDARON:** Previo a resolver requiérase opinión a los respectivos Jueces de quienes dependen.

DECIMOCUARTO: Agente Norma Gabriela Fernández s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Norma Gabriela Fernández, quien integra el Cuerpo Letrado de Apoyo y cumple funciones de Secretaria Relatora en el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, solicita su pase a Planta Permanente en los términos de la Resolución N° 14/11; que la Sra. Juez Dra. María Teresa Pérez al elevar el pedido de la causante informa que la misma cumple con los requisitos de redacción y ortografía que exige la norma reglamentaria; que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista de la agente Norma Gabriela Fernández, su calificación sobresaliente desde su ingreso al Poder Judicial (17 de Abril de 2.007) y el Servicio Administrativo Financiero hace saber la existencia de un cargo vacante en la categoría inicial del Escalafón Administrativo; que en tanto se cumple con las exigencias de la Resolución N° 14/11, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer

el pase a Planta Permanente de la agente Norma Gabriela Fernández en el cargo inicial del Escalafón Administrativo a partir del 1° de Marzo de 2.013, sin perjuicio de mantener su función como Secretaria Relatora del Juzgado donde presta servicios. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

DECIMOQUINTO: Agente Silvia Oruego s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Silvia Oruego con prestación de servicios como Jefe de Mesa de Entradas, en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de El Colorado, solicita su traslado a alguna dependencia de la Ciudad de Formosa, fundado en razones familiares que acredita con el informe de la Oficina de Reconocimientos Médicos, ofreciendo su renuncia al cargo de Jefe de Mesa de Entradas obtenido por concurso; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la situación de revista de la agente y teniendo en cuenta su antigüedad y la renuncia al cargo jerárquico en el que, por razones de servicio, no puede ser trasladada, y teniendo en cuenta la existencia de vacantes en dependencias judiciales de la Ciudad de Formosa, conforme puntos precedentes, **ACORDARON:** Hacer lugar al traslado de la agente Silvia Oruego del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de El Colorado, al Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3 de la Ciudad de Formosa, modificándose en este sentido lo resuelto en el punto 8° del presente Acuerdo, dejando sin efecto la designación como Jefe de Mesa de Entradas de la agente trasladada, volviendo a su anterior categoría a partir del 1° de marzo de 2.013.

DECIMOSEXTO: Agente María Eva Flaschka s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente María Eva Flaschka solicita su traslado a otra dependencia del Poder Judicial, motivada en razones de salud, adjuntando un certificado médico expedido por el profesional que la atiende; sin embargo la Oficina de Reconocimientos Médicos informa que la agente fue dada de alta médica el 13 de Diciembre de 2.013, sin incapacidad laboral alguna; en cuanto a la observación de su médico tratante, de evitar sus salidas a la vía pública, expresa la Dra. Blanca Toledo de la Oficina de Reconocimientos Médicos, que puede considerarse, por el término de sesenta (60) días en atención al tratamiento que recibe; que siendo así, y no resultando imprescindible el traslado requerido, **ACORDARON:** No hacer lugar al traslado pretendido. Recomendar al superior jerárquico de la agente María Eva Flaschka que evite, en lo posible, sus salidas a la vía pública, por el término de sesenta (60) días a partir de la fecha.

DECIMOSEPTIMO: Agente Gladys B. Guillen s/Pedido: Y VISTOS: Que la agente Gladys Beatriz Guillen solicita se le conceda la primera parte de Licencia por Maternidad, adjuntando la certificación expedida por la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON:** Conceder a la agente Gladys Beatriz Guillen la primera parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, desde el 11 de Marzo hasta el 24 de Abril de 2.013 (cf. Art. 45 del RIAJ);

DECIMO OCTAVO: Agente Valeria Soledad Villa s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Valeria Soledad Villa solicita se le conceda la primera parte de Licencia por Maternidad, adjuntando la certificación expedida por la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON:** Conceder a la agente Valeria Soledad Villa la primera parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde desde el 28 de Febrero hasta el 13 de Abril de 2.013 (cf. Art. 45, RIAJ). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Ariel Gustavo Coll - Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín -

Acuerdo 2744

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 27 Febrero 2013 08:14

Marcos Bruno Quinteros